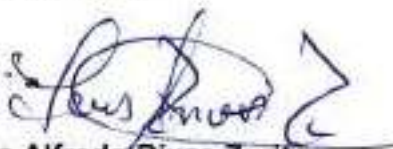


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUTURCORP S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de marzo del año Dos Mil Veinte, a las diez horas se reunieron en el local de la compañía situado en Avenida Circunvalación Sur, número 201 y Calle Única, los accionistas a saber: la compañía CENADMIN S.A., representada legalmente por su Gerente General, el señor Sucre Renán Pérez Mac Collum, propietaria de cuatrocientas veinte mil cuatrocientas veinte (420420) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y la compañía EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA., representada legalmente por su Gerente, el señor Lauro Severo González Rodríguez, propietaria de ocho mil quinientas ochenta (8580) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Preside esta junta de Accionistas el Sr. Luis Alfredo Rivas Zurita, en su calidad de Presidente de la compañía FUTURCORP S.A. y actúa como Secretario de la junta el Sr. Daniel Ignacio Silva Miraglia, en su calidad de Gerente General. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2019.- DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía FUTURCORP S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019. TRES.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.- CINCO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, declara instaurada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil diecinueve hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el informe del Auditor Externo C.P.A. Julio Enrique Mendoza Guerrero. Leído que fue el informe, cuyo texto se anexó como documento habilitante de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente el informe. **DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía FUTURCORP S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El Presidente de la Junta pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes. **TRES.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de

Pérdidas y Ganancias de la compañía FUTURCORP S.A. correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias - **CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que existen utilidades, pero se resuelve unánimemente que las mismas no serán distribuidas por lo que se las conservará en utilidades retenidas. **CINCO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a la Ing. Lorena Alexandra Soriano Maldonado para que ejerza el cargo de comisario principal y a Freddy Salvador Peralvo Aguilera para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2019. d.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e informe de auditor externo del ejercicio económico 2019. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.-



Daniel Ignacio Silva Miraglia
Secretario de la Junta



Luis Alfredo Rivas Zurita
Presidente de la Junta



p. CENADMIN S.A.
Sucre Renán Pérez Mac Collum
Accionista



p. EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.
Lauro Severo González Rodríguez
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUTURCORP S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de marzo del año Dos Mil Veinte, a las diez horas se reunieron en el local de la compañía situado en Avenida Circunvalación Sur, número 201 y Calle Única, los accionistas a saber: la compañía CENADMIN S.A., representada legalmente por su Gerente General, el señor Sucre Renán Pérez Mac Collum, propietaria de cuatrocientas veinte mil cuatrocientas veinte (420420) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y la compañía EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA., representada legalmente por su Gerente, el señor Lauro Severo González Rodríguez, propietaria de ocho mil quinientas ochenta (8580) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Preside esta junta de Accionistas el Sr. Luis Alfredo Rivas Zurita, en su calidad de Presidente de la compañía FUTURCORP S.A. y actúa como Secretario de la junta el Sr. Daniel Ignacio Silva Miraglia, en su calidad de Gerente General. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2019.- DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía FUTURCORP S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019. TRES.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.- CINCO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil diecinueve hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el informe del Auditor Externo C.P.A. Julio Enrique Mendoza Guerrero. Leído que fue el informe, cuyo texto se anexó como documento habilitante de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente el informe. **DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía FUTURCORP S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El Presidente de la Junta pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes. **TRES.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de

Pérdidas y Ganancias de la compañía FUTURCORP S.A. correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que existen utilidades, pero se resuelve unánimemente que las mismas no serán distribuidas por lo que se las conservará en utilidades retenidas. **CINCO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.**- El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a la Ing. Lorena Alexandra Soriano Maldonado para que ejerza el cargo de comisario principal y a Freddy Salvador Peralvo Aguilera para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2019. d.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e informe de auditor externo del ejercicio económico 2019. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.- f) Daniel Ignacio Silva Miraglia, Secretario de la Junta; f) Luis Alfredo Rivas Zurita, Presidente de la Junta; f) p. CENADMIN S.A., Sucre Renán Pérez Mac Collum, Accionista; f) p. EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA., Lauro Severo González Rodríguez, Accionista.- Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-



Daniel Ignacio Silva Miraglia
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUTURCORP S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-.-

1. La compañía **CENADMIN S.A.**, representada legalmente por su Gerente General, el señor Sucre Renán Pérez Mac Collum, propietaria de cuatrocientas veinte mil cuatrocientas veinte (420420) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, representando el noventa y ocho por ciento (98%) del capital suscrito y pagado.
2. La compañía **EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.**, representada legalmente por su Gerente, el señor Lauro Severo González Rodríguez, propietaria de ocho mil quinientas ochenta (8580) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, representando el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado.

El Capital Social de la compañía **FUTURCORP S.A.**, es de USD \$ 171.600,00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en CUATROCIENTAS VEINTE Y NUEVE MIL (429000) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.



Daniel Ignacio Silva Miraglia
Secretario de la Junta



Luis Alfredo Rivas Zurita
Presidente de la Junta

